

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.561

Viernes 26 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2319290

#### GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

#### PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.400, de fecha 21 abril de 2023, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, conforme a lo siguiente:

| Fecha    |          | Horario |       | Tipo Cierre | INICIO                    | RECORRIDO                   | TERMINO         |
|----------|----------|---------|-------|-------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Desde    | Hasta    | Desde   | Hasta |             |                           |                             |                 |
| 23/04/23 | 23/04/23 | 06:30   | 13:30 | TOTAL       | ACCESO EX ISLA EL ALACRÁN | AV CDTE.SAN MARTIN PONIENTE | PLAYA LA LISERA |

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota: [www.gorearicayparinacota.gov.cl](http://www.gorearicayparinacota.gov.cl).- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CVE 2319290

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)